

Consultas Realizadas

Licitación 475502 - LLAMADO MOPC Nº 83/2025 LPN CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA DE REHAB. Y MANT. DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIO(CREMA), RUTA NAC.Nº1 TRAMO QUIINDY;VILLA FLORIDA; SAN JUAN BAUTISTA.

Consulta 1 - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2025
Favor indicar cual es el sustento normativo por el cual se limita a que la resolución de certificación necesariamente debe estar a nombre del oferente. Esto considerando que, luego de dar lectura a LEY 3001/2006 "DE VALORACION Y RETRIBUCION DE SERVICIOS AMBIENTALES", su decreto reglamentario y las resoluciones pertinentes del MADES, no encontramos un solo artículo que establezca tal limitación, sino que, por el contrario, en todas ellas se hace referencia a que los certificados son títulos de valor libremente negociables.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
El presente llamado no contempla la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales.		

Consulta 2 - Respaldo Maestria

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Para el cargo de Coordinador del Servicio de Implementación del Plan de Gestión Ambiental, cuando el requisito indica "Maestría culminada o superior", es válido acreditar la culminación de la maestría mediante un certificado de estudios emitido por la institución educativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Conforme a los Requisitos Documentales para evaluar el criterio de la capacidad técnica, el documento que será considerado para la evaluación del criterio de formación es el Título de carrera y/o posgrado, por lo tanto, para acreditar la culminación de la Maestría, es necesario presentar el título de posgrado		

Consulta 3 - Responsable de Monitoreo de Calidad de agua

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En el pliego se solicita un/a Ingeniero/a Químico/a o Licenciado/a en Química con posgrado en el área de recursos hídricos o calidad de agua. En este sentido, quisiera saber si la exigencia de que el/la profesional sea del área química es excluyente, o si se admitiría un/a profesional de otra carrera, que cuente con un posgrado en recursos hídricos o calidad de agua, y con experiencia comprobable.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
El profesional debe tener como mínimo la carrera exigida en el perfil ya que la formación de grado es un requisito mínimo de cumplimiento, por lo que la formación de grado es excluyente. Por lo tanto, no se admiten profesionales de otras áreas, aun cuando cuenten con posgrado y experiencia en recursos hídricos o calidad de agua		

Consulta 4 - Contrato / Certificado de trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Solicito una aclaración respecto a los requisitos documentales establecidos en el folio 50 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en lo referido al criterio de capacidad técnica, donde se indica como documentos solicitados el "Contrato" y el "Certificado de trabajo". En este sentido, agradecería que me confirmen si es obligatoria la presentación del contrato de trabajo de cada experiencia específica de los profesionales propuestos en la oferta o, en su defecto, a qué tipo de contrato hace referencia dicho requisito (por ejemplo, contrato laboral, de prestación de servicios, entre empresas, etc.).		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
En relación con los documentos requeridos en el criterio de capacidad técnica, se aclara que no es obligatoria la presentación del contrato de trabajo en todos los casos. El oferente podrá respaldar la experiencia específica de los profesionales propuestos mediante certificados de trabajo, constancias o documentos emitidos por las entidades contratantes, en los que se indiquen claramente el período de prestación del servicio, las funciones desempeñadas y la relación con el cargo ofertado. El Contrato respalda la vinculación laboral o contractual del profesional con la institución o empresa donde desarrolló las actividades declaradas (ya sea contrato laboral, de prestación de servicios o de consultoría), y podrá presentarse en aquellos casos en que el certificado o constancia no contenga información suficiente para verificar la experiencia		

Consulta 5 - Formulario TEC 7 Hoja de vida del profesional propuesto

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2025
Solicito aclaración respecto al formulario TEC-7 - Hoja de vida del profesional propuesto, específicamente: El ítem 10 (Historia laboral) solicita fechas de empleo, nombre de la organización y cargos desempeñados. El ítem 11 (Experiencia específica) incluye un formato que contiene también estos campos, junto con el detalle de actividades desarrolladas. Consulta 1: ¿Debe completarse el formato del ítem 11 también en el ítem 10? Sería la misma información para ambos ítems? Consulta 2: ¿A qué se refiere el campo "número de página de la propuesta" solicitado en el ítem 11? Saludos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Formulario TEC 7 Hoja de vida del profesional propuesto Consulta 1: El ítem 10 (Historia laboral) y el ítem 11 (Experiencia específica) recogen información complementaria. En el ítem 10 debe consignarse un resumen general de la trayectoria profesional, indicando las fechas, el nombre de la organización y los cargos desempeñados. En el ítem 11, en cambio, debe detallarse la experiencia específica vinculada al cargo que el profesional desempeñará en el marco del presente llamado, incluyendo el nombre del proyecto, funciones desarrolladas y período correspondiente. Por lo tanto, no es necesario repetir la misma información en ambos ítems, sino completar cada uno según su finalidad. Consulta 2: El campo "número de página de la propuesta" se refiere a la paginación interna del documento de oferta que acreditan la experiencia declarada en el ítem 11, con el fin de facilitar su verificación durante la evaluación.		

Consulta 6 - Solicitud de prórroga de presentación de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En atención al volumen y nivel de detalle de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado MOPC N° 83/2025, solicitamos la prórroga de la fecha de presentación de ofertas, a fin de contar con el tiempo necesario para culminar adecuadamente la preparación de la propuesta.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
El llamado no será prorrogado		

Consulta 7 - Experiencia Específica de la Empresa Consultora

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
En el Pliego se indica que, para la experiencia específica de la empresa consultora, se considerarán los servicios de implementación de Planes de Gestión Ambiental. Dado que el objeto del presente llamado corresponde a la implementación del Plan de Gestión Ambiental, solicitamos confirmar si también podrán considerarse como válidas las experiencias en fiscalización o supervisión de la implementación de Planes de Gestión Ambiental, en tanto dichas actividades involucran responsabilidades técnicas equivalentes en el control y cumplimiento de los mismos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para la experiencia específica de la empresa consultora se considerarán únicamente los servicios de implementación de Planes de Gestión Ambiental (PGA). En este sentido, no se considera que los servicios de fiscalización o supervisión de la implementación de PGA constituyan servicios similares, salvo que en el contrato de fiscalización o supervisión se indique expresamente que el servicio incluyó la implementación de un Plan de Gestión Ambiental, conforme a lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, solo serán válidos aquellos servicios de supervisión o fiscalización que acrediten haber ejecutado directamente las actividades mencionadas en el PBC.		

Consulta 8 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
Segun el pliego se debera presentar los datos de todos los profesionales y/o técnicos propuestos en formato asignado para tal efecto. (TEC-6 - Hoja de vida del personal profesional propuesto) No obstante, entre los formularios anexos al Pliego se identifica el Formulario N.º 6 – Declaración de Personas, pero no un documento denominado específicamente TEC-6. Solicitamos aclarar si el formulario referido como TEC-6 corresponde efectivamente al “Formulario N.º 6 – Declaración de Personas”, o si existe otro formato adicional que deba ser utilizado para la presentación de las hojas de vida del personal propuesto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
Se aclara que el formulario referido en el Pliego como "TEC-6 - Hoja de vida del personal profesional propuesto", corresponde al formulario "TEC 7 - Hoja de Vida del personal profesional propuesto", el cual debe ser utilizado para presentar los datos de todos los profesionales y/o técnicos propuestos conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El formulario N° 6 de Declaración de personas es un documento cuya finalidad es identificar a todas las personas físicas vinculadas legal, administrativa o financieramente con la empresa oferente. Todos los formularios deben ser presentados en la oferta		

Consulta 9 - Profesionales a tiempo parcial

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2025
De acuerdo con el Pliego, únicamente el Coordinador del Servicio cuenta con una asignación a tiempo completo. El resto del equipo que incluye: 1 (uno) Profesional en Planificación Urbana, 1 (uno) Capacitador en Educación Socioambiental, 1 (uno) Especialista en Hidrología, 1 (uno) Profesional en Análisis del Uso de la Tierra, 1 (uno) Responsable del Monitoreo de Calidad del Agua, 1 (uno) Profesional de Apoyo en Capacitación, y 2 (dos) Personales de Apoyo Logístico— se encuentra asignado a tiempo parcial. Solicitamos confirmar si para estos profesionales existe un tiempo mínimo de dedicación mensual establecido, o si dicha asignación queda sujeta al criterio de la Consultora, conforme a las necesidades del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-10-2025
No se establece en el Pliego un tiempo mínimo de dedicación mensual específico para estos cargos, quedando la asignación de horas sujeta al criterio técnico y de gestión de la Consultora, conforme a las necesidades del servicio y a la correcta ejecución de las actividades previstas en el Plan de Trabajo aprobado por la Contratante		